

República de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio Listado de Estado

ESTADO No. **166**

Fecha: 13/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2006 00156	Ordinario	MARIA RUBIELA GARAVITO HERNANDEZ	FREDY HERNAN PEREZ	A Secretaría Denegar el recurso de reposición, conceder el recurso de apelación. Ver auto	12/12/2022	
50003105002 2007 00386	Ordinario	DORA LICE LOPEZ ESPINOSA	CARLOS ANDRES AMARILLO USME	A Secretaría Incorporar en debida forma el cálculo actuarial, poner en conocimiento. Ver auto	12/12/2022	
50003105002 2007 00439	Ejecutivo	JORGE ANDRES PRADA TORRES	LU PIN	A Secretaría Modificar y aprobar la liquidación del crédito, ordena oficiar. Ver auto	12/12/2022	
50003105002 2010 00616	Ejecutivo	ISRAEL CARDENAS MUÑOZ	ARENAS Y SILINCES LIMITADA EN LIQUIDACION	A Secretaría Modificar y aprobar la liquidación del crédito. Ver auto	12/12/2022	
50003105002 2012 00129	Ejecutivo	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	LUZ DARY VIVAS MARIN	A Secretaría Dejar sin valor y efecto el auto del 2 de mayo de 2012, ordenar el levantamiento de medidas cautelares, enviar las presentes diligencias a los Juzgados Civiles Municipales de esta ciudad,	12/12/2022	
50003105002 2015 00855	Ordinario	JOSE ANCIZAR YAGUMA VALENCIA	INGECINCO LTDA	A Secretaría Requerir a la parte actora para que efectúe nuevamente el diligenciamiento de la notificación. Ver auto	12/12/2022	
50003105002 2017 00713	Ejecutivo	MARIA MERCEDES OCAMPO POVEDA	ALIRIO GUERRERO ZAPATA	A Secretaría Incorporar y poner en conocimiento documental aportada, correr traslado, oficiar a Porvenir S.A. Ver auto	12/12/2022	
50003105002 2018 00520	Ordinario	MIGUEL ANGEL PENAGOS	TRANSPORTES AUTOLLANOS S. A.	A Secretaría Tener por contestada la demanda, instar a la parte demandante. Ver auto	12/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2022 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos
SECRETARIO